

SESIÓN Nº 9

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1 de OCTUBRE de 2020

En la ciudad de Valencia, siendo las diez horas y cinco minutos del día uno de octubre de dos mil veinte, se reúnen en sesión ordinaria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, vía telemática, en las dependencias de la Sra. Presidenta en el edificio de Tabacalera del Ayuntamiento de València, los miembros de la Junta de Gobierno, previamente convocados al efecto, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

D^a. Elisa Valía Cotanda (PSOE), representante del Ayuntamiento de València, de forma presencial.

VOCALES:

D. Carlos Fernández Bielsa, Vicepresidente Primero (PSOE), representante del Ayuntamiento de Mislata, de forma telemática.

D. Agustín Emilio Sales Latorre (PSOE), representante del Ayuntamiento de Moncada, de forma telemática.

D. Juan Antonio Sagredo Marco (PSOE), representante del Ayuntamiento de Paterna, de forma telemática.

D. Ramón Puchades Bort (PSOE), representante del Ayuntamiento de Almàssera, de forma telemática.

D. Ramón Marí Vila (PSOE), representante del Ayuntamiento de Albal, de forma telemática.

D^a. Ana Giménez Piquer (COMPROMÍS), representante del Ayuntamiento de Beniparrell, de forma telemática.

D. Josep Val Cuevas (COMPROMÍS), representante del Ayuntamiento de Paiporta, de forma telemática.

Preside la sesión la Sra. Presidenta, D^a. Elisa Valía Cotanda y actúa como Secretario, D. José Antonio Martínez Beltrán, asistiendo de forma presencial. Asisten, asimismo, de forma telemática, el Sr. Interventor, D. Francisco Pastor Bono, el Sr. Tesorero, D. Vicente Zaragoza Bolinches, el Sr. Jefe del Área Técnica, D. Ricardo Cerezo Gil, y de forma presencial el Sr. Gerente, D. Joaquín Juste Méndez.

Comprobada la existencia de quórum y declarado abierto el acto por la Presidencia, y por orden de la misma, se pasa a conocer los asuntos del Orden del Día, pronunciándose y resolviendo la Junta del modo que a continuación se expresa.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta a los miembros de la Comisión si tienen alguna observación que formular al acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha dos de julio de dos mil veinte y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones al acta, queda aprobada.

2. DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS RECAÍDAS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.

Se producen las siguientes intervenciones:

De la Sra. Presidenta, que explica que se trata de sentencias firmes, relativas al presupuesto y a la autorización de vertidos.

Vistas las sentencias que a continuación se relacionan, recaídas en procedimientos ordinarios seguidos en orden jurisdiccional en el que EMSHI ha sido demandado por impugnación de sus acuerdos adoptados por sus órganos por razón de competencia, se da cuenta de su contenido, para su debida constancia:

PROCEDIMIENTOS MANISES / PICASSENT

MANISES PRESUPUESTO EMSHI 2017

- P.O. 04/156/2018 – Sentencia nº 401/2020, de 09-09-2020 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 4ª

OBJETO: Desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Manises contra la sentencia nº 233/2018, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Valencia recaída en el P.O 103/2017, que desestimaba contencioso administrativo interpuesto por el citado Ayuntamiento de contra el Acuerdo de la Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos de 19 de enero de 2017 por el que se aprueba el presupuesto de la EMSHI para el ejercicio 2017.

Favorable a EMSHI desestima el recurso de apelación de Manises.

PROCEDIMIENTOS GENERALITAT VALENCIANA/CMA

- P.O. 01/182/2015 – Sentencia nº 368/2020, de 30-09-2020 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 1ª

OBJETO: Desestimar el recurso contencioso-administrativo número 01/182/2015, deducido por Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) frente a la resolución del Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, de la Generalitat Valenciana, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por aquella Entidad contra la resolución del Director General del Agua de 23 de junio de 2015, de autorización de vertido de aguas residuales depuradas al mar de la EDAR de Pinedo I y II (término municipal de Valencia) a través de emisario submarino.

Desestima el recurso interpuesto por la EMSHI.

La Junta de Gobierno queda enterada.

3. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No habiendo asuntos que tratar en despacho extraordinario, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Del Sr. Sales Latorre, del grupo político del PSOE, representante del Ayuntamiento de Moncada, que pregunta cuándo será la próxima asamblea, indicando la Sra. Presidenta que está previsto que sea el 13 de noviembre a las 12:30.

Del Sr. Val Cuevas, del grup polític de COMPROMÍS, representant del Ajuntament de Paiporta, que pregunta sobre la incorporació d'algú al lloc de comunicació i si hi ha notícies sobre la subvenció d'energia fotovoltaica, quant a l'execució de les obres.

La Sra. Presidenta responde que se está trabajando en la búsqueda del perfil y las obras están pendientes de informe técnico.

No habiendo más ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos. Para constancia de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy fe.